

San Pedro,

03 FEB. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 241 /, **VISTOS:**

El Decreto Alcaldía N° 01 de fecha 02 de Enero de 2013, que nombra a Don Pedro Pablo Roa Becerra, Cedula Identidad n° 6.025.279-3, como jefe del Departamento de Administración Educación Municipal, a partir de la fecha del Decreto señalado.-

El llamado a concurso N° 2320 cargo Jefe del departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, sistema de postulación, Alta Dirección Publica, publicado con fecha 08.09.2013.-

Oficio Res.: N° 245 de fecha 21.11.2013, emitido por el Director Nacional del Servicio Civil, adjunta nómina conforme a lo establecido en el numeral 17 del artículo 1° de la ley n° 20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación.-

Oficio Alcaldía N° 934 de fecha 10.12.2013 que en atención a la nomina señalada en punto anterior, se resuelve elegir a Don Pedro Pablo Roa Becerra como Jefe del Departamento de Administración Educación Municipal.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia.

D E C R E T O:

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldía N° 01, de fecha 02 de Enero del 2014, por error administrativo.-


JUAN C. NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, Hecho archívese.-


MARIA T. ARROCET RAMIREZ
ALCALDESA (S)

MTAR/MGU/JCCR/FOM/ICNB/jcnb.

Distribución :

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control Municipal
- Contraloría General de la República
- SECPLA
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Departamento de Administración Educación Municipal
- Departamento de Salud Municipal
- Carpeta Archivo Personal Educación
- Archivos